

Semanario

Tendencias en la defensa de los derechos humanos

Perspectiva Global

No. 546

9 al 15 de agosto de 2021

**Día Internacional
de los Pueblos
Indígenas**

9 de agosto

**Muere Fray Toribio
de Benavente
"Motolinía"**

9 de agosto



Secretaría Ejecutiva

ÍNDICE



Día Internacional de los Pueblos Indígenas 9 de agosto



Foto: Una marginación centenaria y un conjunto de distintas vulnerabilidades exponen a los pueblos indígenas a los efectos particularmente graves de la pandemia COVID-19. Composición ONU con fotografías de PAHO (izquierda), Martine Perret (centro) y UNICEF Ecuador/Arcos (derecha).

“ EL COVID-19 HA AFECTADO TERRIBLEMENTE A MÁS DE 476 MILLONES DE INDÍGENAS EN TODO EL MUNDO. A LO LARGO DE LA HISTORIA, LOS PUEBLOS INDÍGENAS HAN SIDO DIEZMADOS POR ENFERMEDADES TRAÍDAS DE OTROS LUGARES, FRENTE A LAS QUE NO TENÍAN INMUNIDAD. ES FUNDAMENTAL QUE LOS PAÍSES REÚNAN LOS RECURSOS PRECISOS PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES DE ESOS PUEBLOS, HONRAR SUS CONTRIBUCIONES Y RESPETAR SUS DERECHOS INALIENABLES. ”

ANTÓNIO GUTERRES

SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS 2020.

Para más información sobre el Día Internacional de los Pueblos Indígenas: <https://bit.ly/3CGWQc0>

Muere Fray Toribio de Benavente “Motolinía” 9 de agosto



Para más información sobre Fray Toribio de Benavente “Motolinía”: <https://bit.ly/3IzelsU>

“ ESE DÍA VINIERON LOS QUE HABÍAN DE SER LOS NUEVOS HABITADORES, Y POR MANDATO DE LA AUDIENCIA REAL FUERON AQUEL DÍA AYUNTADOS MUCHOS INDIOS DE LAS PROVINCIAS Y PUEBLOS COMARCANOS, QUE TODOS VINIERON DE BUENA GANA PARA DAR AYUDA A LOS CRISTIANOS, LO CUAL FUE COSA MUY DE VER, PORQUE LOS DE UN PUEBLO VENÍAN TODOS JUNTOS POR SU CAMINO CON TODA SU GENTE, CARGADA DE LOS MATERIALES QUE ERAN MENESTER, PARA LUEGO HACER SUS CASAS DE PAJA. ”

**FRAY TORIBIO DE BENAVENTE
MISIONERO FRANCISCANO**

Algunos datos para saber más

Rá f a g a s



Nacimiento de Vicente Guerrero. 9 de agosto

Primer presidente afromexicano.

José María Morelos y Pavón reconoció los méritos de Guerrero y le otorgó el grado de capitán, ordenándole instruirse en el manejo de las armas, la fabricación de pólvora y las estrategias de guerra. Cuando el cura Hidalgo fue detenido y ejecutado en julio de 1811, el liderazgo de la revuelta pasó a manos de Ignacio López Rayón y José María Morelos. Siempre al servicio de Morelos, en 1812 tomó parte en la conquista de Oaxaca, y de nuevo por su demostración continua de valor fue ascendido a teniente coronel, después de muertos los primeros caudillos, continuo tenaz y decidido la lucha hasta lograr la consolidación de la Independencia de México.

Para más información: <https://bit.ly/3fYc6HD>



Día Internacional de la Juventud. 12 de agosto

Cuando a la juventud accede a educación, capacitación y cultura de calidad, se convierten en agentes de cambio y progreso. Sin embargo, en todo el mundo, un gran número de jóvenes todavía se quedan atrás y no se benefician de dichos derechos, lo que ocasiona que su acceso al mercado de trabajo sea limitado precario y/o sobre- explotado. Tampoco todos tienen acceso a información y servicios básicos de salud sexual y reproductiva. De modo que, sin estas herramientas, las y los jóvenes, en especial las mujeres, actualmente se encuentran luchando contra la pobreza, el embarazo temprano, la enfermedad y otros desafíos, que afectan su futuro y el de sus comunidades.

Para más información: <https://bit.ly/37JnGln>

Foto: Estas dos jóvenes de Bengala Occidental aprendieron a hacer ramos de flores de Jhupshi, una especie de flor salvaje. Sus habilidades en arreglos florales las ayuda a ganarse la vida.
UNESCO-UNEVOC/Amitava Chandra

Nace Fidel Castro. 12 de agosto



El 26 de julio de 1953 comandó el asalto al cuartel Moncada en Santiago de Cuba, plan que incluía tomar también el cuartel de Bayamo, en una acción concebida como detonante de la rebelión y lucha armada contra el régimen dictatorial de Fulgencio Batista. Los y las jóvenes no lograron su objetivo, pocos días después del revés militar, fueron apresados por las fuerzas represivas de la tiranía. Entre ellos estaba su líder Fidel Castro, a quien se mantuvo incomunicado durante 76 días. Fue sometido a juicio donde él hizo su auto defensa y condenado a 15 años de prisión, hecho histórico que quedó plasmado en su libro “La historia me absolverá”. La reacción popular en su apoyo y del resto de “moncadistas” logró presionar al gobierno, y fueron liberados en mayo de 1955. Semanas después fundó el “Movimiento 26 de Julio” para proseguir la lucha revolucionaria. Cuba se convirtió en símbolo de rebelión y resistencia para América Latina, y la figura de Fidel Castro entro en las páginas de la historia

Para más información: <https://bit.ly/3yHhgiR>

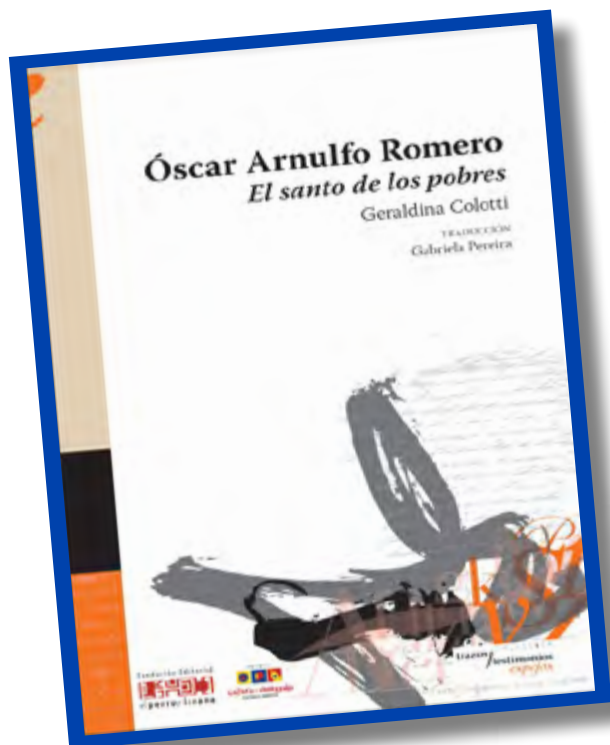
Creación de la Comisión Federal de Electricidad. 14 de agosto



El 14 de agosto de 1937 se dio la creación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), esto durante la presidencia del señor Lázaro Cárdenas. La promulgación de la Ley que crea la Comisión Federal de Electricidad fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 1937 dentro de la cual se señala el objetivo de la dependencia de: organizar y dirigir un Sistema Nacional de Generación, Transmisión y Distribución de energía eléctrica, basado en principios técnicos y económicos, sin propósitos de lucro y con la finalidad de obtener con un costo mínimo, el mayor rendimiento posible en beneficio de los intereses generales.

Para más información: <https://bit.ly/3g0oqHE>

DOCUMENTOS



Geraldina Colotti

Óscar Arnulfo Romero "El santo de los pobres"

La Fundación Editorial El perro y la rana presenta esta investigación de la luchadora italiana Geraldina Colotti para dar a conocer la vida y obra del mártir Óscar Arnulfo Romero, quien fue canonizado por el papa Francisco el 14 de octubre de 2018, en la plaza de San Pedro, en Roma. Originalmente fue publicada por Ediciones Clichy, en Florencia, Italia. En la primera parte se analiza y describe la vida y obra del monseñor salvadoreño; mientras que en la segunda parte, que contiene una selección de fragmentos de homilías y cartas, nuestra edición cuenta con una diferencia con respecto a la anterior, puesto que para esta traducción española, la autora y sus colaboradoras han revisado los textos, eliminando algunos e incluyendo otros. El público lector encontrará en las referencias bibliográficas las fuentes para ampliar su búsqueda.

<https://bit.ly/2VQOFsZ>

Óscar Arnulfo Romero y Galdámez "La voz de los sin voz", nace el 15 de agosto de 1917 en la República de El Salvador. Fue un sacerdote católico, cuarto arzobispo metropolitano de San Salvador, y una persona célebre por su prédica en defensa de los derechos humanos. Esta lucha le costaría la vida, pero por ella se ganó el sobrenombre de *La voz de los sin voz*. Oscar Romero comenzó a denunciar en sus homilías dominicales, las cuales eran transmitidas mediante una cabina de locución de la emisora YSAX, La Voz Panamericana, numerosas violaciones a los derechos humanos y manifestó en público su solidaridad hacia las víctimas de la violencia política de su país. Cabina que fue volada recibiendo amenazas de muerte. Finalmente fue asesinado. Según el informe de la Comisión de la Verdad de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, fue asesinado cuando oficiaba la misa en la capilla del Hospital de la Divina Providencia" señalando al Estado salvadoreño como responsable de diversas violaciones a los derechos humanos de *La voz de los sin voz*, y culpable de ejecución extrajudicial.

Para más información: <https://bit.ly/3jMMm2a>

Foto: Getty Images/Leif Skoogfors



Luis Báez

Absuelto por la Historia

Opiniones sobre Fidel en la voz de personalidades de la política, la ciencia, el deporte y la cultura mundiales del siglo XX, entre ellos varios jefes de Estado y Premios Nobel. Ho Chi Minh, Juan XXIII, Lázaro Cárdenas, Salvador Allende, Nelson Mandela, Ernesto Che Guevara, Hugo Chávez, John F. Kennedy, Richard Nixon, Juan Domingo Perón, Pablo Neruda, Gabriel García Márquez, José Saramago, Diego Armando Maradona, entre otros, opinan sobre el líder de la Revolución Cubana en esta inusual antología.

Fragmento de una de las valoraciones (Maradona sobre Fidel):

"Me pareció mentira tener un cacho de historia tan cerca. Es un seductor y usa todo para envolverte. Dicen que él arrancó con doce hombres y tres fusiles en la Sierra Maestra y ahora me doy cuenta de por qué ganó: tiene una convicción de hierro. Fidel Castro es una personalidad imposible de olvidar. Es una historia viviente. Yo defendiendo mi fútbol como Fidel defiende a su pueblo."

<https://bit.ly/3xIJh86>



Defensorías del Pueblo

Ecuador

La Defensora del Pueblo, y la presidenta del Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación, suscribieron un convenio enmarcado en el desarrollo de lineamientos generales que permitan afianzar la protección de los derechos de las y los periodistas y las personas trabajadoras de la comunicación en el territorio ecuatoriano, con el objetivo de implementar lineamientos generales, recomendaciones y protocolos que permitan articular acciones para la protección a las personas



trabajadoras de la comunicación, a través del intercambio de información sobre los riesgos o las amenazas a las que están expuestas en su trabajo, e identificar situaciones que ameriten el accionar conjunto de ambas instituciones.

<https://bit.ly/3k6rgMz>

Defensoría de la Provincia de Buenos Aires, Argentina

La Justicia ordenó a las empresas de energía eléctrica que operan en la Provincia que se abstengan a limitar, suspender o cortar el servicio por deudas a asociaciones civiles y mutuales protegidas por ley ante el impacto de la pandemia, luego de una presentación de la Defensoría del Pueblo bonaerense y la Dirección que nuclea a estas entidades.

Puntualmente, las quejas tuvieron que ver con que las distribuidoras no aplicaron la tarifa cero que debían facturar durante el tiempo que durara la



emergencia sanitaria a asociaciones civiles declaradas de interés público provincial, entre las que figuran clubes de barrio, centro de jubilados, centros culturales, sociedades de fomento, jardines comunitarios y organizaciones de comunidades migrantes, entre otras.

<https://bit.ly/3ACLF29>

Uruguay

El miércoles 18 de agosto a las 11 horas se presentará el informe temático del Grupo de Trabajo (GT) "Memoria y reparación integral de la comunidad afrouguaya en tiempos de terrorismo de Estado: en particular de las familias desplazadas forzosamente del Conventillo Medio Mundo y Barrio Reus al Sur (Ansina)".

Las instituciones y organizaciones que conformaron el GT establecieron los siguientes objetivos para esta iniciativa:

a) Reconocer y visibilizar la existencia de vulneraciones a los derechos de la comunidad afrouguaya en tiempos de terrorismo de Estado. (1973-1985).

b) Elaborar un informe temático con recomendaciones orientadas a la reparación integral de la comunidad afrouguaya, en particular de las familias desalojadas y desplazadas forzosamente de Medio Mundo y Ansina.

c) Aportar a la reconstrucción de la memoria colectiva a partir de los testimonios de las personas que fueron víctimas directas de los desalojos y de los desplazamientos forzados desde un enfoque participativo.

<https://bit.ly/3CKPQLa>



Colombia

Un grupo de profesionales de la Defensoría del Pueblo, expertos en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, será el encargado de desarrollar el programa 'Formación de formadores' para fortalecer las habilidades docentes de un grupo de instructores que tendrá a su cargo replicar conceptos y herramientas entre todos los miembros del Escuadrón Móvil Antidisturbios (Esmad).

Este ejercicio de formación busca prevenir posibles vulneraciones a las garantías constitucionales

de las personas que participan en manifestaciones, y quienes podrían ser objeto de detenciones ilegales o arbitrarias; tratos crueles, inhumanos y degradantes; ataques contra la libertad de expresión y la prensa; abusos durante los traslados por protección, y discriminaciones.

<https://bit.ly/3sc9ZF0>





México

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) dirigió la Recomendación 44VG/2021 a diversas autoridades del estado de Tamaulipas por la privación de la libertad de aproximadamente 95 personas migrantes que transitaban por esa entidad, ocurridas en 2019.

Al documentar los casos de personas en contexto de movilidad internacional que fueron secuestradas mientras viajaban en diversos autobuses por territorio tamaulipeco. La CNDH contó con elementos para acreditar violaciones a los derechos humanos a la seguridad ciudadana, de acceso a la justicia en su modalidad de procuración y a la verdad, así como al principio del interés superior de la niñez y adolescencia, por dilación e irregular integración de las carpetas de investigación.

Ante esta situación, la CNDH solicita a las autoridades destinatarias de la Recomendación celebrar un convenio interinstitucional para identificar las zonas en las que se presenta la privación ilegal de libertad de pasajeros de autobús y las rutas de tránsito de personas en contexto de migración internacional en ese estado, con la finalidad de implementar operativos en materia de seguridad que incluyan todas las zonas de alto riesgo para el secuestro de personas migrantes y se eviten hechos similares.

<https://bit.ly/2Xs7of1>

África Uganda



Ilustración 1 Abubaker Lubowa - Agencia Anadolu

- **Detenciones arbitrarias**
- **Tortura**

Uganda presenció asesinatos y abusos contra los derechos humanos durante el confinamiento por COVID-19

La Comisión de Derechos Humanos de Uganda (UHRC, en inglés) reveló que se registraron 40 casos de violaciones de derechos humanos, incluidas muertes, durante el reciente confinamiento de 42

días para detener el avance del COVID-19. Según los informes, al menos cinco personas murieron a manos del Ejército y la Policía mientras se cumplían las directrices de COVID-19.

En un comunicado, Idah Nakiganda, funcionaria de la comisión, dijo: "Los casos registrados incluyen los de denuncias de tortura y detención por más de 48 horas por parte de las agencias de seguridad".

Nakiganda aseguró que la región central, que incluye la capital del país, Kampala, registró 20 casos del total de violaciones.

Entre los muertos se encuentran un maestro, Eric Mutasiga; Robert Senyonga, quien fue asesinado el 7 de julio en la ciudad de Jinja, en el este de Uganda; Ismah Lubega, quien fue asesinado el 28 de julio en Kampala, y una niña de 9 años asesinada en el distrito de Butaleja, en el este de Uganda.

Aunque el confinamiento parcial aún está activo, el presidente de Uganda, Yoweri Museveni, alivió las restricciones que iban del 16 de junio al 30 de julio, lo que permitió que algunos sectores de la economía reanudaran sus operaciones luego de una caída constante en la tasa de positividad de casos de COVID-19, que pasó de 22% al 8%.

<https://bit.ly/3xRKmed>

América Chile

Elisa Loncon: "Falta mucho para vivir en carne propia los Derechos Humanos"

La presidenta del órgano encargado de redactar la nueva Constitución chilena, Elisa Loncon, afirmó este martes que "falta mucho para vivir en carne propia los Derechos Humanos" como eje central de la vida social en el país, aunque la Convención Constitucional ofrece a su juicio la posibilidad de avanzar.

Según señaló la también académica mapuche en el marco de un panel organizado por la oficina de Naciones Unidas en Chile, hoy existe "mayor conciencia de los derechos civiles y políticos" a partir de las violaciones a los Derechos Humanos ocurridas durante las protestas de 2019, además de las reivindicaciones de los pueblos indígenas.

"El estallido permitió que en Chile estemos discutiendo una nueva Carta Fundamental", enfatizó Loncon, quien busca impulsar una "articulación por el buen vivir" que permita una "relación de equilibrio entre el ser humano con la comunidad y con la madre Tierra".

En relación a los derechos colectivos indígenas, Loncon reconoció que el escenario es "favorable", aunque persisten "riesgos de falta de comprensión" respecto a qué son efectivamente esos derechos tanto en su



Ilustración 2 Twitter - @ElisaLocon

contenido como en su expansión hacia el resto de la sociedad.

"Se requiere una pedagogía que esperamos se dé en la discusión constitucional, entender que los derechos de las naciones originarias no son privilegios, como señalan sectores conservadores, sino derechos que los pueblos reivindican y para los cuales existe todo un reconocimiento nacional e internacional y que han sido históricamente negados por sectores que han manejado la política", afirmó.

En la misma línea, Loncon declaró que los derechos del pueblo tribal afrodescendiente en Chile se encuentran en peor situación, en tanto que no lograron representación por escaños reservados a diferencia de los diez pueblos originarios presentes en la convención con este mecanismo, con 17 asientos de un total de 155.

<https://bit.ly/3fXiAXx>

- **Estado de Derecho**
- **Democracia**

Denuncian violencia de mil caras que enfrentan pueblos indígenas



Ilustración 3 Sesai Ministério da Saúde via Flickr (CC BY-NC 2.0). disponible en: <https://bit.ly/389BW7g>

En el contexto del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, que se conmemora el 9 de agosto, la organización no gubernamental de la Iglesia católica Manos Unidas denuncia la violencia de mil caras a la que se enfrentan los pueblos indígenas de América Latina y que ha aumentado en la pandemia de la Covid-19.

Socios de la organización señalan el abandono institucional y la criminalización que sufren los indígenas, así como la violencia que padecen por la tala ilegal, el tráfico de tierras, la minería, el agronegocio y el narcotráfico.

Advierten que la pandemia ha agravado y hecho más visibles las desigualdades que

soporta la población indígena, que tienen casi tres veces más probabilidades de vivir en extrema pobreza, según datos de Naciones Unidas.

Actualmente, hay 476 millones de indígenas en el mundo -6.2 por ciento de la población global- y sufren mayor vulneración de sus derechos, con graves dificultades de acceso a la salud, a la educación y a la toma de decisiones sobre su propio desarrollo.

Según datos del Instituto del Bien Común, socio local de Manos Unidas, durante la pandemia ha habido una docena de asesinatos de líderes indígenas sólo en la Amazonia peruana. El pueblo más golpeado ha sido el kakataibo, con cuatro líderes tras amenazas de narcotraficantes.

<https://bit.ly/3sHglHs>

- **Derechos de pueblos y comunidades indígenas**
- **Derecho a la no discriminación**

Asia

Corea del Sur

La Asamblea Nacional debe aprovechar la oportunidad para aprobar histórica ley contra la discriminación

Ante la introducción de otro proyecto de ley más que trata de prohibir la discriminación en la sociedad de Corea del Sur, incluso por motivos de orientación sexual e identidad de género, Suki Chung, encargada de campañas sobre Asia Oriental de Amnistía Internacional, ha declarado:

“La introducción de este proyecto de ley contra la discriminación, combinada con los proyectos legislativos existentes al respecto, representa una oportunidad histórica para que Corea del Sur le diga por fin al mundo que no se van a seguir tolerando las violaciones del derecho a la igualdad en ninguna parte de la sociedad”.

“Aprobando esta ley, Corea del Sur puede prohibir la discriminación en todas sus formas, incluso contra las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales, que sufren una discriminación histórica y sistémica en el país”.

“Durante el servicio militar, las personas LGBTI sufren estigmatización, hostigamiento, violencia y criminalización, al mismo tiempo que se sigue negando a las parejas homosexuales de todo el país el matrimonio y otras formas de vínculo legalmente reconocidas”.



Ilustración 4 Ed Jones/AFP

“En los últimos años, Corea del Sur ha hecho grandes avances en la protección de los derechos humanos, pero continúa fallando a sus comunidades LGBTI y otros grupos desfavorecidos. La Asamblea Nacional debe aprovechar por fin la oportunidad de aprobar esta ley histórica y hacer las cosas bien”.

“Instamos a los legisladores a que aprueben una ley general que cumpla la obligación internacional de Corea del Sur en materia de derechos humanos de proteger a todas las personas de la discriminación, permitiendo que el país sea un faro de igualdad en la región”.

<https://bit.ly/2VHQO2d>

- ***Derecho a la no discriminación***

- ***Derechos LGTTTIQ+***



Ilustración 5 Euronews

Europa R.Unido

Expertos de la ONU muestran preocupación por el fin los juicios de crímenes del conflicto de Irlanda del Norte

- **Derecho al acceso a la justicia**
- **Derecho a la verdad**

Expertos en Derechos Humanos de Naciones Unidas han compartido su "seria preocupación" ante el anuncio de Reino Unido de poner fin a todos los juicios relacionados con crímenes cometidos durante el conflicto de Irlanda del Norte, que se aplicará para exsoldados británicos y exparamilitares y para todos los hechos anteriores al Acuerdo del Viernes Santo de 1998.

"Expresamos gran preocupación porque el plan excluye la búsqueda de justicia y la rendición de

cuentas por las graves violaciones de Derechos Humanos cometidas durante los disturbios, y frustra el derecho de las víctimas a la verdad y a un remedio efectivo por el daño sufrido, colocando a Reino Unido en una flagrante violación de sus obligaciones internacionales", han dicho en un comunicado.

Para los expertos, esta medida "instituiría efectivamente una amnistía de facto y una impunidad generalizada por las graves violaciones de derechos humanos cometidas durante ese período"

El pasado mes de julio, el ministro británico para Irlanda del Norte, Brandon Lewis, indicó en el Parlamento, que el Gobierno sabe que "el fin de los enjuiciamientos será difícil de aceptar para algunos", pero ha asegurado que el Ejecutivo no se toma esta posición "a la ligera".

La ONU ha recordado que el conflicto acabó con más de 3.500 muertos y 40.000 heridos por disturbios, que comenzaron a fines de la década de 1960, entre las fuerzas británicas y del desaparecido Ejército Republicano Irlandés Provisional (IRA, por sus siglas en inglés), así como con otros grupos paramilitares.

<https://bit.ly/3fZnLWO>

México

Alianza de indígenas exige aprobar reforma constitucional por el respeto a sus derechos

La Alianza por la Libre Determinación y la Autonomía (Aldea) –conformada por 48 comunidades y organizaciones de asentamientos originarios, campesinas y civiles–, exhortaron al presidente Andrés Manuel López Obrador, al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y al Congreso de la Unión a que la reforma constitucional sobre sus derechos e iniciativa sea presentada a comienzos de la siguiente legislatura y se establezca como tema prioritario.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos reportó el homicidio de 12 defensores de causas sociales en lo que va de 2021. Las organizaciones de diferentes estados del país señalaron que para revertir las injusticias acumuladas, la propuesta de reforma constitucional resulta clave, ya que busca fortalecer el autogobierno indígena, el control



Ilustración 6 Día Internacional de los Pueblos Indígenas. Disponible en: <https://bit.ly/3zoBWfy>

de sus territorios y bienes comunes, la aplicación de los sistemas propios de seguridad y justicia, así como romper con el tutelaje colonial del Estado para ser reconocidos como sujetos plenos de derecho público.

Manifestaron que es inadmisible que, hasta la fecha, la condición de nación pluricultural siga siendo una promesa vacía de la Constitución.

<https://bit.ly/3grilnT>

- **Derechos de pueblos y comunidades indígenas**
- **Reforma Constitucional**



Ilustración 7. La titular de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra (izq) y la representante en México de la OIM, Dana Graber (der) durante la reunión.
Foto: Twitter @CNDH

CNDH y OIM buscan fortalecer acciones en beneficio de migrantes

La titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, y la representante en México de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Dana Graber Ladek, sostuvieron una reunión de trabajo, con el fin de estrechar lazos de comunicación y

colaboración en la realización de estudios y campañas conjuntas, apoyar a defensores de migrantes, capacitar en materia de trata y tráfico de personas, así como sobre los diversos tramos de responsabilidad en la protección a la niñez en movilidad.

En el encuentro realizado en las instalaciones de la CNDH, la presidenta de este organismo nacional reiteró la importancia de fortalecer medidas conjuntas de protección y acompañamiento para personas en contexto de migración internacional "en beneficio directo e inmediato de nuestros hermanos migrantes".

Por ello, se acordó trabajar en las bases de colaboración institucional que enmarquen la próxima firma de un convenio entre la CNDH y la OIM, hacia el desarrollo de las tareas de protección y defensa de los derechos humanos, así como para la elaboración de un informe especial sobre tráfico y secuestro de personas, entre otros temas.

La Comisión Nacional refrendó así su compromiso con la búsqueda de mecanismos que garanticen la efectiva protección de los derechos humanos, "de manera eficiente y eficaz", cuyo trabajo se refleje inmediatamente en la solución de múltiples problemáticas que enfrentan los migrantes durante su paso por el país.

<https://bit.ly/3iH7589>

• **Derechos de personas en contexto de migración internacional**

ONU

El ACNUR impulsa el modelo para refugiados que emplea en México

Con el objeto de agilizar la integración social de los solicitantes de asilo en México, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha reforzado su programa de asistencia que permite el traslado de personas desde sus albergues temporales a otras regiones del país donde su incorporación a la vida laboral es más factible.

El esquema de asistencia que tenemos en este país es muy exitoso, es un ejemplo a escala mundial de un proceso de integración eficaz. Personas que llegan al sur del territorio y se registran con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados tienen su reconocimiento de solicitante o están en las últimas etapas para obtener el reconocimiento y ellas entran al programa.

La asistencia del ACNUR que permite obtener beneficios a los involucrados: a los refugiados, la inserción plena con una nueva



Ilustración 8. Foto: acnur.org.
Disponible en: <https://bit.ly/3ycABag>

condición en el país, el sector privado consigue trabajadores que, en la medida de que se trata de empleos formales, redundan en impuestos que se revierten al país, por ejemplo.

Desde la perspectiva del ACNUR, México tradicionalmente era un país de tránsito. La mayoría de las personas veía su estabilidad en México como temporal, ahora hay más personas que necesitan protección y ven a esta nación como el sitio para reconstruir su vida.

<https://bit.ly/3sFtaaF>

• Derecho de asilo



Ilustración 9 UNICEF/ César Amador

La ONU preocupada por la práctica de Estados Unidos de expulsar a México refugiados por cuestiones de salud pública

La Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) está preocupada por la nueva práctica de Estados Unidos de expulsar por avión refugiados y migrantes a México bajo razones de salud pública.

“Las personas o familias a bordo de esos vuelos que puedan tener necesidades urgentes de protección corren el riesgo de ser devueltas a los mismos peligros de los que han huido en sus países de origen en Centroamérica sin ninguna oportunidad de que se evalúen y atiendan esas necesidades, ha asegurado el representante de esta agencia de la ONU para Estados Unidos y el Caribe.

Matthew Reynolds señala que “estos vuelos de expulsión de no mexicanos al interior profundo de México constituyen una nueva y preocupante dimensión en la aplicación de la orden de salud pública relacionada con el COVID-19 conocida como Título 42”.

En virtud del Título 42, se niega a las personas y a las familias el acceso a las pruebas de protección y a los procedimientos de asilo de Estados Unidos.

La expulsión de Estados Unidos al sur de México, al margen de cualquier acuerdo oficial de traslado con las debidas garantías legales, aumenta el riesgo de devolución en cadena, es decir la devolución por parte de sucesivos países de personas vulnerables en peligro, lo que contraviene el derecho internacional y los principios humanitarios de la Convención de Refugiados de 1951.

Todos los gobiernos tienen la obligación de defender estas leyes y principios en todo momento, recordó Reynolds.

<https://bit.ly/2Xj74z3>

- **Derechos de personas refugiadas**
- **Principio de no-devolución**



Ilustración 10. Venecia sufre reiteradas inundaciones por el aumento del nivel del agua EFE/EPA/ANDREA MEROLA

Tras el alarmante informe de la ONU sobre la crisis climática, la Alianza de Islas Pequeñas pidieron "salvar su futuro"

Decenas de pequeños estados insulares más vulnerables a los efectos del cambio climático han pedido al mundo que salvar su "propio futuro" después de que un informe histórico de la ONU dijera que la aceleración del calentamiento global y la subida del nivel del mar amenazan su existencia.

El llamado a la acción se produce después de que el informe sobre el clima advirtiera de que el calentamiento global catastrófico se está produciendo mucho más rápido de lo previsto anteriormente, una evaluación recibida con alarma y esperanza por los líderes mundiales y los grupos ecologistas.

"Tenemos que darle la vuelta a esto", dijo en un comunicado a última hora del lunes Diann Black-Layne, principal negociadora climática de la Alianza de Pequeños Estados Insulares (AOSIS) y embajadora de Antigua y Barbuda.

"La cruda realidad es que si mantenemos el calentamiento a 1,5°C nos enfrentamos a medio metro de subida del nivel del mar. Pero si evitamos que el calentamiento llegue a 2C, podemos evitar una subida del nivel del mar de tres metros a largo plazo. Ese es nuestro futuro, justo ahí".

El grupo está formado por 39 estados, entre ellos Cuba, Jamaica, Papúa Nueva Guinea y las Maldivas, el país más bajo del mundo.

<https://bit.ly/3AHjGhO>

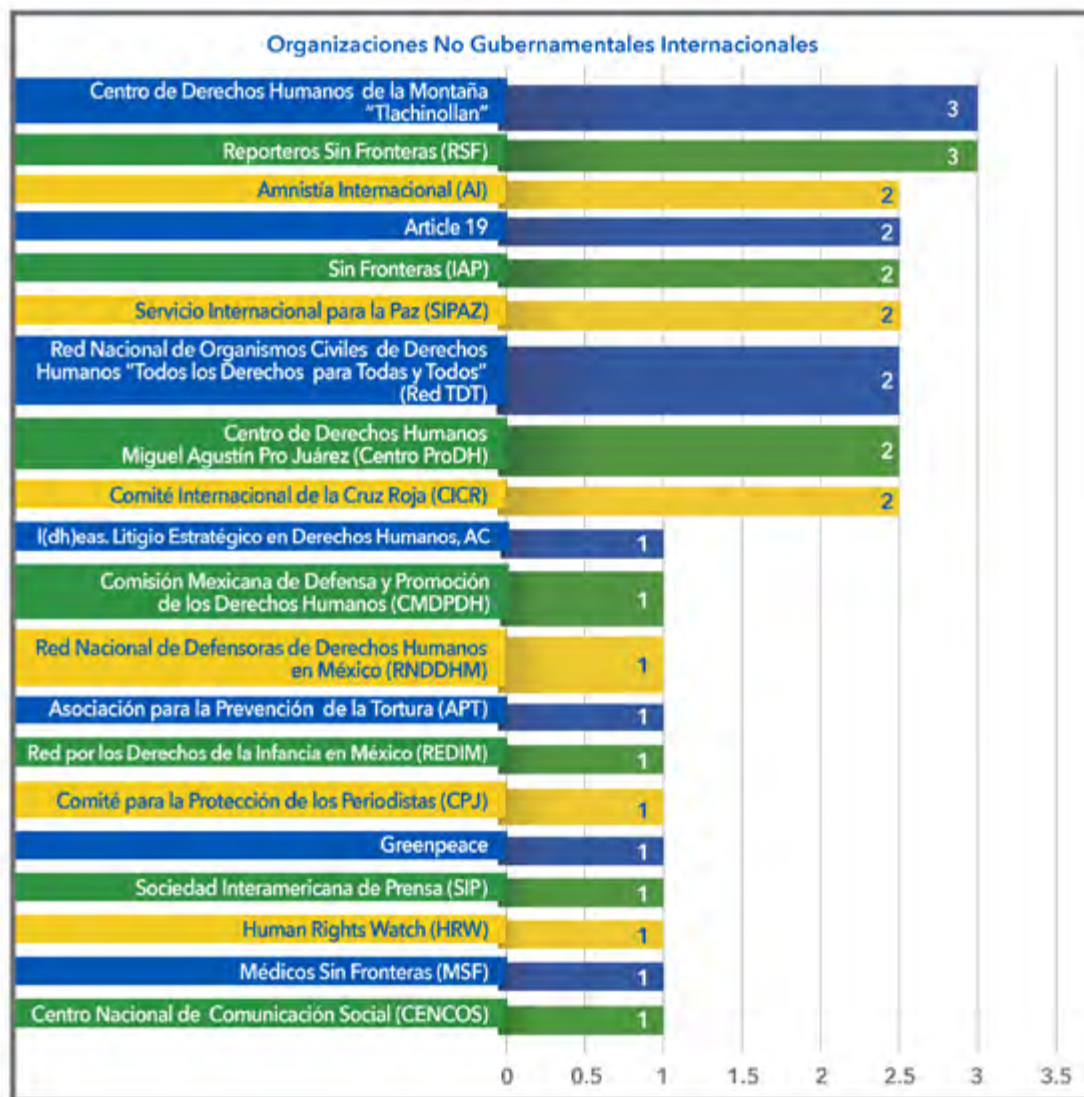
- **Derecho a un medio ambiente sano**
- **Crisis climática**

Sistematización del monitoreo de ONG Internacionales

La Secretaría Ejecutiva realiza monitoreo diario de la actividad de estas organizaciones. Durante esta semana del **9 al 13 de agosto** se encontraron 20 organizaciones activas emitiendo diversos documentos, la temática se engloba en 13 temas de mayor incidencia y la respectiva vinculacion de sus pronunciamientos con las areas de la CNDH:

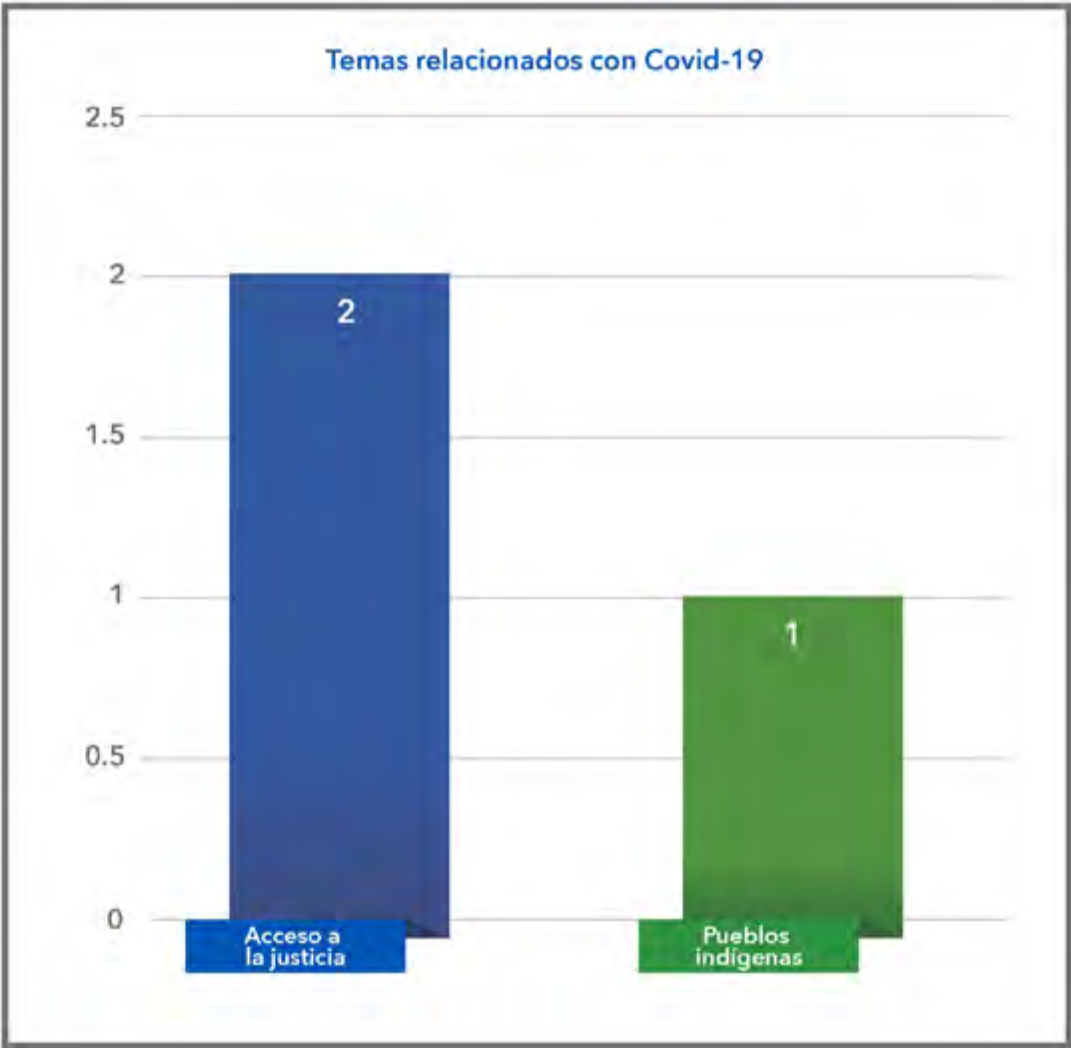
Gráfica 1. Organizaciones No Gubernamentales Internacionales.

Señala las 20 organizaciones con mayor incidencia durante la semana que se reporta.



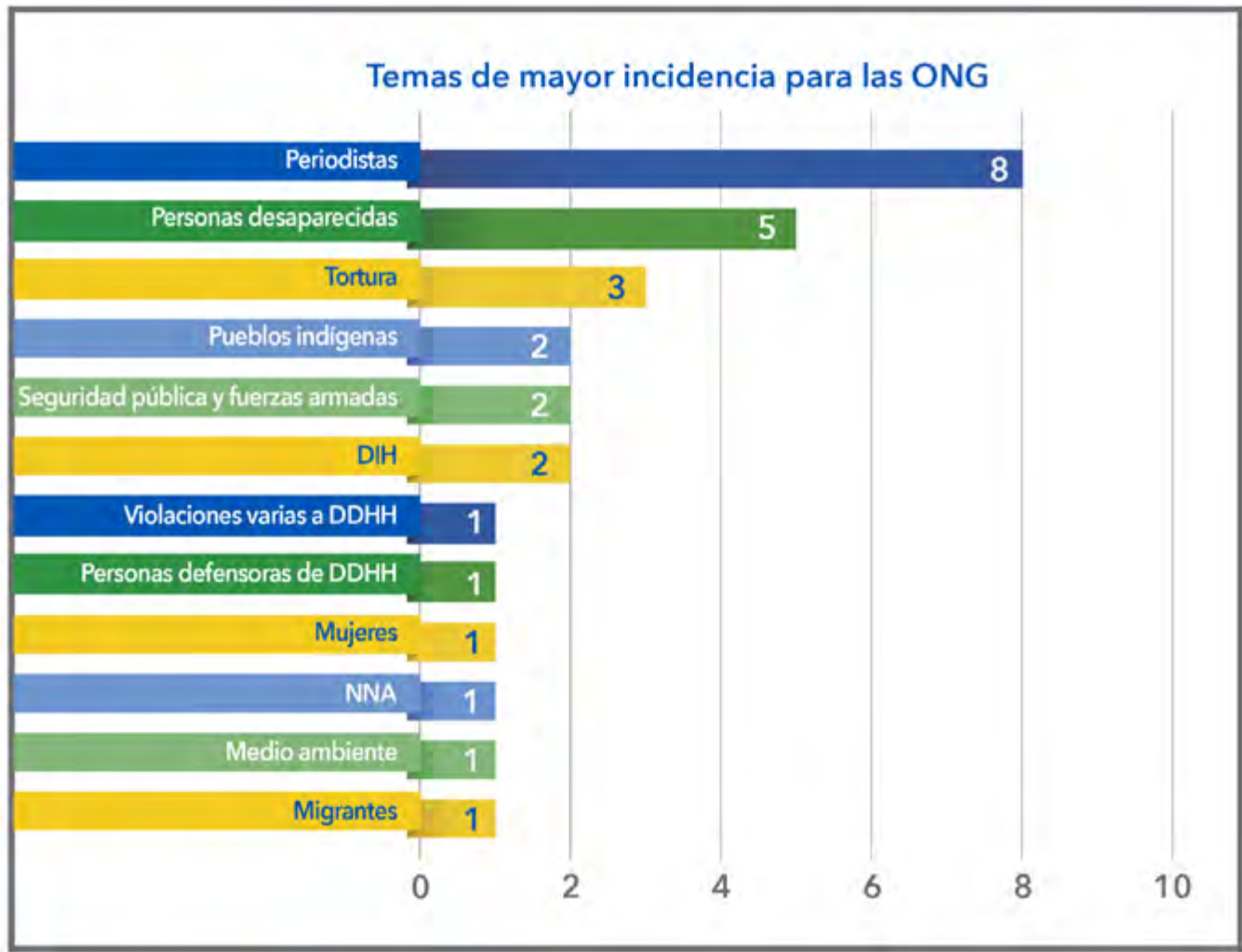
Gráfica 2. Temas relacionados con Covid-19.

Muestra los 2 temas de mayor relevancia relacionados con Covid-19.



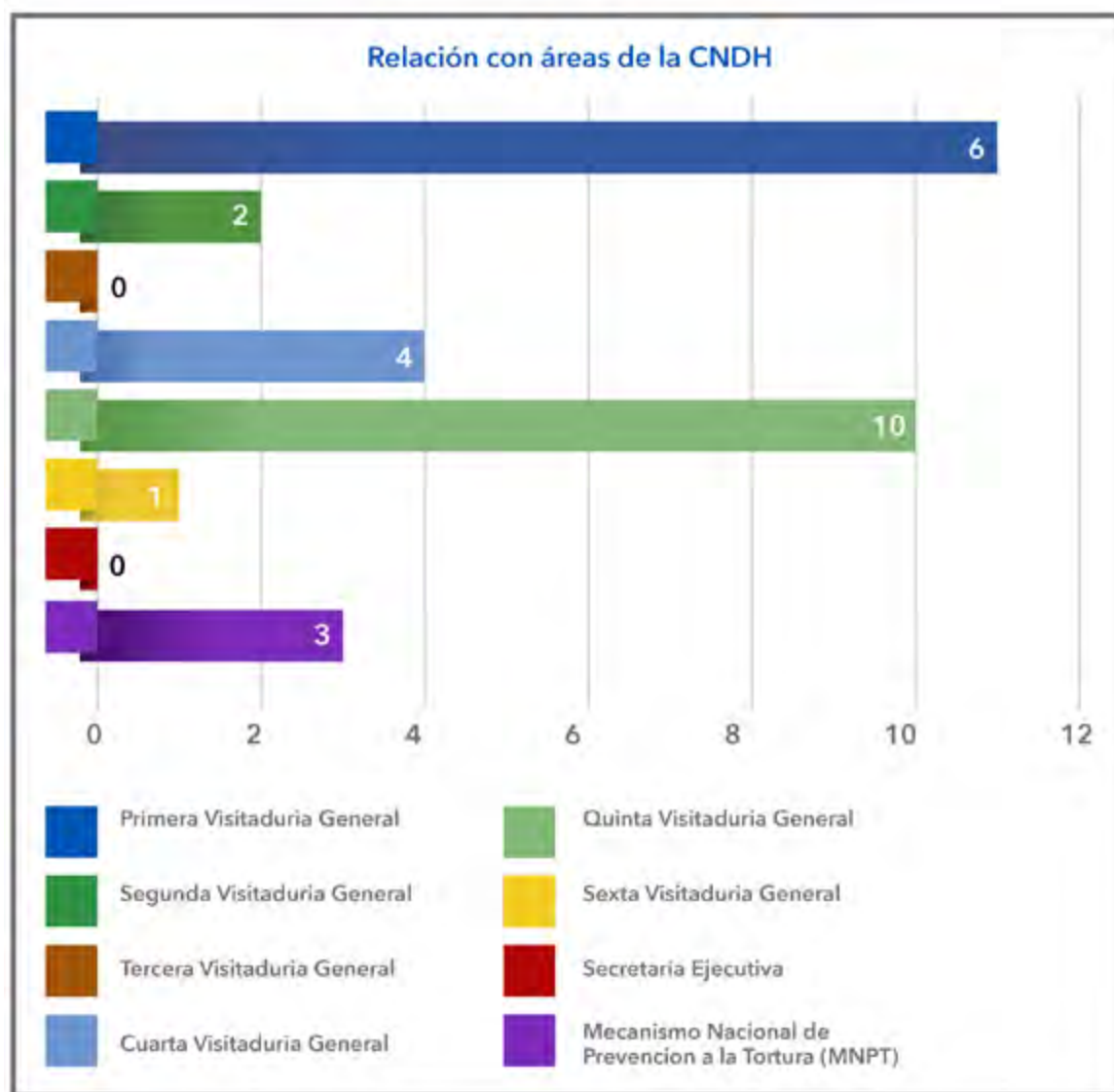
Gráfica 3. Temas de mayor incidencia.

Muestra los 12 temas de mayor incidencia para las ONG durante este periodo.



Gráfica 4. Relación con áreas de la CNDH.

Señala la vinculación que los 31 pronunciamientos tienen con las diferentes áreas de esta CNDH.



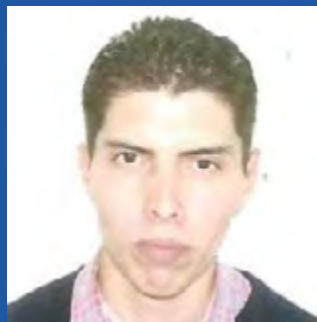


Sanitocracia en Perspectiva Global

Por Odín Ávila Rojas

La sanitocracia es un término que puede contribuir a explicar la nueva configuración de las relaciones de poder producida a partir de la pandemia global del Covid-19 y que ha impactado la periferia del sistema mundo capitalista y colonial. Los vocablos de este término han sufrido cambios en sus significados a través del tiempo. Su origen se puede rastrear en la composición de dos vocablos latinos sanitas (sanitatis) y dynasteia o kratos. El primero refiere a la salud física del ciudadano y el segundo se encuentra relacionado con el problema del uso de la fuerza y el ejercicio del poder político. Hay que señalar que la concentración del poder político hace tiempo que ya no depende de una única potencia o una institución internacional, sino más bien en su disputa participan diversos actores e instituciones alrededor del planeta Tierra que buscan influir en él y toman decisiones a partir del mando en instituciones internacionales y empresas transnacionales.

Por un lado, los griegos usaban el término sanitas o sanitatis para indicar la intervención médica de la Ciudad-Estado en la condición física de quienes eran ciudadanos. Hay que señalar que no todos los individuos que habitaban en las ciudades gozaban de derechos y de una condición ciudadana, porque únicamente para los griegos atenienses merecían un trato de igualdad aquellos nacidos en Atenas y que tuviesen propiedades. Históricamente Polis como Atenas era el espacio en el que el ciudadano decidía sobre su estado de salud al ser un asunto público y que afectaba directamente a todo el pueblo. Un idea diametralmente diferente con respecto a lo que ha pasado con el capitalismo, específicamente en el neoliberalismo en que la



Odín Ávila Rojas
Articulista invitado

Mexicano. Doctor en Ciencias Sociales (UAM-Xochimilco) (Medalla al Mérito Académico). Maestría en Estudios Latinoamericanos (Mención honorífica, UNAM) y licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública (Mención honorífica, UNAM). Profesor de pregrado, posgrado e investigador en Ciencias Políticas de Tiempo Completo en la Universidad del Cauca. Integrante del Grupo de Investigación GIAPRIIP de CIPOL-UNICAUCA. Profesor invitado de posgrados en México. Investigador junior por Colciencias. Par evaluador por Colciencias. Evaluador de proyectos de investigación por la Universidad Nacional de Colombia. Investigador del Sistema Nacional de Investigadores (México, CONACYT). Director de los proyectos de investigación de desarrollo interno de la VRI de la Universidad del Cauca: "Pensamientos anticoloniales en el Cauca y América Latina: un estudio sobre experiencias de intelectuales negros e indios", ID. 5349 y "Repensar la Ciencia Política en la actualidad", con ID. 5610. Autor y coautor de más de 40 publicaciones nacionales e internacionales. Integrante de diversos comités editoriales y evaluadores en América Latina de revistas indizadas o indexadas. Últimas publicaciones: El indígena desde el zapatismo: un caso de centralidad política del indio (2020), editado por Quinto Sol en México y El indianismo vs Vivir Bien. La disputa vigente del indio en Bolivia (2020), publicado por la Universidad del Cauca en Colombia. Coautor del libro Pensar las autonomías. Experiencias de autogestión, poder popular. Último libro: Anticolonialismo: pensadores negros e indios en América Latina en México, Ediciones Autonom@s (2021).



preocupación y atención de la salud se convirtió en un asunto entre privados o la organización de lo privado.

Muestra de ello es que la Pan American Health Organization (PAHO) registró más de 4.279.854 de infectados en los países de América Latina (2020), durante junio de 2020, cuyos casos en los que ha existido una mayor afectación son Brasil, Perú, Chile, México y Colombia. Los casos de población infectada pueden ser leídos como casos aislados e incluso hasta situaciones de emergencias localizadas, sin embargo cuando instituciones internacionales como la PAHO expresa que hay un aumento de millones de seres humanos enfermos en los distintos países latinoamericanos por la pandemia global entonces este tipo de datos se convierte en un indicador de la falta de estructura y recursos sociales y públicos destinados por los estados para enfrentar un problema de esta magnitud.

Además, es importante considerar datos de periódicos internacionales en las redes electrónicas como France 24 que publicaron que los casos afectados en Latinoamérica respondieron a un tercio de los 91.000 contagios reportados a nivel mundial por lo menos hasta mayo de 2020 (EFE, Reuters y AFP, 2020). Por lo tanto, es clave decir que el número masivo de contagios y la expansión de la pandemia

no tiene únicamente una causa biológica, sino también influyó la falta de infraestructura pública y social de las instituciones responsables de la salud que fueron dismanteladas como ya se mencionó con el neoliberalismo.

De ahí que sanitas adquirió un significado distinto en la pandemia del 2020 al que la tradición ateniense le daba en el contexto de la Ciudad-Estado. La diferencia se encuentra en que los atenienses asociaban más la cuestión de sanitas con el estado y condición de salud de quienes eran ciudadanos. Aquí el ciudadano era cuidado por la institución responsable de la Ciudad-Estado, porque era considerado que si no se hacía podía afectar la construcción de los espacios públicos, así como la salud del resto de los atenienses. En contraste con el actual significado que está más relacionado con las medidas y políticas de salud internacionales que con el cuidado y estado mismo del ciudadano. Sanitas aquí se usa para indicar precisamente como las medidas y políticas impuestas por las instituciones internacionales son priorizadas por los gobiernos latinoamericanos incluso sobre la situación de salud y las necesidades socio-económicas de las mismas poblaciones.

Por otra parte, Kratos que es el segundo término que compone el concepto de sanitocracia proviene de una tradición profunda en los debates del

pensamiento y experiencia de los pueblos griegos atenienses sobre la democracia. Sus significados varían dentro de los propios atenienses, por ejemplo, Aristóteles (2011) piensa el *kratos* alrededor de la idea de régimen político que refiere a la discusión de la mejor forma de gobierno. También *kratos* es un término asociado con otro vocablo griego que es *arkhè*, cuyo significado de este último es fundamento o principio de poder.

Arkhè y *kratos* en el mundo de los griegos ateniense tenían una relación cercana debido a que ambos giraban alrededor del fundamento, control práctica de la figura de la autoridad y el poder de la polis. Aunque *Arkhè* se orientaba más al fundamento y control de la autoridad política de los magistrados y *kratos* es término asociado a quienes ocupan el cargo de gobierno y que legitiman su superioridad de mando mediante victorias producto de guerras o pugnas por el poder en la polis. Ambos vocablos ubicados en el contexto de la democracia griega ateniense indicaban formas distintas de ejercicio de poder, pero relacionados entre sí.

En el capitalismo, los sistemas e instituciones de representación y participación democrática que fueron instaurados en realidad no tenían ningún vínculo con el modelo ateniense, ni en su significado, ni tampoco en términos de trayectoria histórica.

Pese a ello, estos sistemas e instituciones usaron el nombre de democracia para legitimar su mandato, cuando su función en realidad hasta el momento se ha centrado más en servir como un canal de transmisión de los intereses capitalistas que en un método directo de representación y participación del pueblo como manifestación política de la colectividad.

Precisamente, el ejercicio de kratos en el capitalismo cada vez más es vaciado de su significado original y queda subordinado a los intereses de grupos de poder autocráticos a nivel internacional. Kratos adquiere otra dimensión mucho más orientada al ejercicio de poder en una hegemonía mundial que depende para su definición tanto de la reconfiguración del sistema mundo capitalista y colonial como también de quienes resisten y luchan para sobrevivir las consecuencias producidas por este.

En este sentido, kratos al ser vaciado de su contenido original en el discurso de la política moderna que se inserta en el capitalismo también adquiere otro tipo de significados como sucede con la pandemia actual en el que el término sanitas que refiere a las medidas y control del Estado de salud poblacional y que se articuló con la idea que el poder se ejerce y se configura

a nivel global en torno a dichas políticas. El neoliberalismo que ha subordinado la autoridad política del Estado a sus fines aún desde antes de la pandemia actual y que ha tenido como consecuencia una crisis social y pública como ya se mencionó en este artículo. Su visibilidad se hace en el desmantelamiento de sus instituciones, en especial en salud y educación.

Pero además las relaciones estatales y la conformación de la autoridad política ha reducido su función de gobierno a la administración de la rentabilidad de la vida y la muerte que ha sido impuesta por la expansión del sistema mundo capitalista y colonial. La renta, el negocio y comercio se han colocado en función de la producción de medicamentos y sustancias para contrarrestar la pandemia, así como también quienes principalmente tienen acceso a ellos son los centros y potencias capitalistas. De ahí que la sanitocracia global ha marcado las pautas de una lucha por la hegemonía a partir de quienes controlan, deciden y se benefician con la industria fármacobiológica (venta de vacunas y conocimiento relacionado con estas).

A esto hay que agregar que los

procesos de despojo, el extractivismo, la virtualidad y la inteligencia artificial se han hecho más presentes y profundizado como problemas sociales y humanos que como posibles soluciones productivas en los tiempos de la sanitocracia. Por eso, la sanitocracia es el régimen de excepción que se hizo una regla para definir la reconfiguración del poder político y la hegemonía en términos mundiales.

Referencias

Aristóteles. (2011). Política. Barcelona: Espasa.

EFE, Reuters y AFP. (23 de mayo de 2020). América Latina es el "nuevo epicentro" de la pandemia del Covid-19: OMS. France 24. Recuperado de <https://bit.ly/3il6seC>

Pan American Health Organization. (20 de junio de 2020). Cumulative COVID-19 cases reported by countries and territories in the Americas. Recuperado de <https://bit.ly/3CSF3yT>



Eventos de la Semana

Conversatorio virtual en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas

Garantizar el abasto de medicamentos e insumos de salud en poblaciones indígenas y afromexicanas es indispensable en el marco de la tercera ola de contagios de COVID-19 registrada en el país, aseguró la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra.

Al inaugurar el conversatorio virtual del “Día Internacional de los Pueblos Indígenas”, llamó a las autoridades federales, estatales y municipales para que se atienda este tema y subrayó que es preciso optimizar la coordinación con las autoridades tradicionales indígenas para informar oportunamente, en sus lenguas maternas, sobre programas y calendarios de vacunación, así como las medidas de prevención y atención médica.

La presidenta de este Organismo Autónomo exhortó el fortalecimiento de personal médico y enfermería en unidades médicas rurales y casas de salud.

Piedra Ibarra expresó que esta fecha es propicia para conmemorar los 500 años de la caída de la Gran Tenochtitlán, y revalorar la permanencia y el legado de las comunidades indígenas del país, que

durante cinco siglos han sido víctimas de sometimiento y explotación.

Reconoció los avances en la protección y defensa de los derechos humanos de este sector; sin embargo, resaltó que de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el 71.9% de la población indígena vive en condiciones de pobreza o pobreza extrema; mientras que según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía dos de cada 10 personas indígenas tardan más de dos horas para llegar al hospital más cercano.

La integrante del Consejo de Mayoras de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas, Norma Don Juan Pérez, indicó que, en el marco de la actual contingencia sanitaria, se ha acentuado la discriminación y violencia, particularmente contra las mujeres indígenas y denunció que varios países de América Latina carecen de un diagnóstico sobre las afectaciones que el COVID-19 ha provocado en los pueblos originarios, además de que los servicios de salud en zonas rurales se encuentran rebasados y existe desinformación sobre los procesos de vacunación.



Por su parte, el director del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad de la Universidad Nacional Autónoma de México, José Manuel del Val Blanco, propuso la creación de una procuraduría de los derechos indígenas, y dijo que, en el caso del derecho a la consulta previa e informada, aún no se ha legislado una definición jurídica y reglamentaria suficiente que permita a dichas comunidades hacer frente a la brutal ofensiva económica, extractiva y jurídica que se ha instalado en los territorios indígenas, lo que dificulta el ejercicio de sus prerrogativas.

El conversatorio se encuentra disponible en: <https://bit.ly/3se5vxc>

500 AÑOS DE MÉXICO-TENOCHTITLÁN: UNA FIESTA DE ANIVERSARIO EN EL ZÓCALO



Foto destacada: EFE/Sáshenka Gutiérrez.

Fueron más de 2 mil personas quienes dieron inicio al festejo de los 500 años de México Tenochtitlan desde su fundación. Así es, el 696 aniversario de la fundación de México Tenochtitlán, la capital mexicana, en el corazón de la Ciudad de México.

Al festejo se dieron cita danzantes, músicos, cantantes o creadores de ofrendas de diversas tradiciones de México, quienes hablaron de tiempos de unificación, "de volvernos a juntar como una gran tribu: la tribu humana", relató a la agencia Efe, Tonawaka Kwauhtlinxan, tlatoani (portador de la palabra) de la tradición Tzentlawakayotl.

Personas de del Estado de México y otros estados del país acudieron al Zócalo capitalino para compartir conocimientos y a honrar a los antepasados, en un año en el que se celebran también los 200 años de la Independencia del país y los 500 años de la conquista.

Además de estas celebraciones poco usuales, el gobierno de la CDMX instaló el alumbrado decorativo en el Zócalo para conmemorar los 500 años de resistencia indígena en la capital del país, México-Tenochtitlan.

En la decoración participaron 111 trabajadores de la Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios, y se trata de cuatro conjuntos luminosos fabricados con materiales reciclados.

Así es, las decoraciones fueron fabricadas con materiales reciclados de años anteriores además de colocar alumbrado decorativo conmemorativo de los 500 años de resistencia indígena.

La iluminación está conformada por un conjunto tridimensional de Coyolxauhqui, Diosa de la Luna y los arreglos se montaron en los edificios



Foto: Instagram @mariana2101

de gobierno y las calles principales del Zócalo; además de dar inicio al montaje de la maqueta monumental del Huey Teocalli que se ubicará en la Plaza de la Constitución.

<https://bit.ly/3kiSwaz>



Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales 2021



A partir de 2017, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el 9 de agosto, se crea la Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales (FLIN), como un proyecto que tiene por objetivo brindar un espacio para la convergencia de acciones institucionales y proyectos comunitarios, que muestren a los hablantes de lenguas indígenas y al público en general, la producción, distribución y consumo de bienes y servicios culturales que tienen a las lenguas indígenas como fuente de creación, innovación y expresión.

Para el 2021, en su quinta emisión, el tema de la FLIN 21 es *Mirar el infinito; las lenguas indígenas nacionales en el Decenio Internacional de Lenguas Indígenas (DILI)*, teniendo en consideración la importancia de la planificación lingüística comunitaria y la definición

de las estrategias para integrar el Plan de Acción Nacional que se llevará a cabo en el marco del DILI, manteniendo la centralidad en la premisa "Nada para nosotros sin nosotros".

Nuevos códigos; la apuesta de las mujeres indígenas desde la oralidad y la escritura es otro de los temas que se abordarán en la FLIN 21, con el objetivo de hacer visibles los procesos y experiencias de mujeres indígenas que han logrado participar o visibilizar su importancia en diversas actividades de la vida comunitaria, social y cultural de sus comunidades.

<https://bit.ly/3ms23Pm>



Reportaje de la Semana

La vacunación contra el COVID-19 de los pueblos indígenas del Amazonas: un objetivo, muchos retos

Producción: Karen González, consultora de comunicaciones de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).



Foto: OPS Colombia/Karen González Abril

La consulta a las autoridades indígenas permite el ingreso al territorio para que cada persona, de manera libre e informada, pueda decidir si se vacuna contra el COVID-19.

La inmunización en la Amazonía plantea todo tipo de desafíos, desde el combate de la desinformación o el mantener el respeto de las tradiciones y la cultura, hasta la necesidad de comunicar en distintas lenguas y superar los obstáculos geográficos. Para vencerlos, la agencia de la ONU para la salud en el continente americano y el Gobierno de Colombia se han aliado.

Dieciséis indígenas Yagua de la comunidad Siete de Agosto, una de las más alejadas del territorio amazónico colombiano, reunieron dinero para comprar 10 galones de gasolina que se necesitan para navegar por el río Atacuari hasta su desembocadura en el Amazonas. Su objetivo: llegar al municipio de Puerto Nariño con el fin de avanzar rápidamente en el proceso de vacunación contra la COVID-19.

Aunque en la selva amazónica circulan toda clase de falsas creencias que van desde que la vacuna los puede convertir en caimán hasta que el objetivo de las farmacéuticas es robar el ADN indígena, Pobladores como Teófilo Tatayeri están decididos a ponerle el hombro a la protección. Según la creencia tradicional Yagua, hay demonios que para hacer daño a veces se transforman en seres humanos para engañar a la gente, por eso él decidió no creer en estos mitos.

En mayo, Teófilo se contagió del virus y, cómo él mismo dice, “casi me lleva al hueco”. Para no repetir esta tragedia que puso en riesgo

su vida, una vez supo que en Puerto Nariño estaban vacunando, no quiso esperar a que la brigada de salud llegara a su comunidad. Sin pensarlo dos veces, junto a familiares y amigos decidió embarcarse en una travesía fluvial de dos horas para recibir esta protección contra la COVID-19.

Sin embargo, no ocurre lo mismo en otras de las nueve áreas no municipalizadas del Amazonas colombiano donde habitan Ticunas, Uitotos, Muinanes, Ocainas, Yaguas, Cocamas y Boras, entre otros pueblos indígenas.



Continúa la alerta

Pese a que el Amazonas ha registrado una mejoría en cuanto a los indicadores mortalidad y morbilidad de la COVID-19, durante las últimas semanas, las autoridades continúan en alerta porque la pandemia sigue siendo una amenaza en este departamento, que en su momento fue el más golpeado por el virus en el país. En la actualidad, la desinformación ha

hecho carrera y la población además de no adoptar las recomendaciones de bioseguridad tienen miedo a vacunarse, lo que pone en riesgo su supervivencia.

A este complejo escenario se suma que la Secretaría de Salud de Leticia, en el Amazonas colombiano, tiene menos de tres meses para aplicar las 8550 dosis de vacunas que recibieron en julio, teniendo en cuenta su capacidad para conservar la red de cadena de frío y la seguridad del componente biológico.

Además, tiene que enfrentar grandes desafíos logísticos para abarcar un territorio del tamaño de países como Bulgaria o Cuba, con 110.000 mil kilómetros cuadrados de bosque húmedo tropical, donde se levantan 136 comunidades habitadas mayoritariamente por pobladores que no hablan castellano y a las que se acceden principalmente a través de extensos recorridos fluviales.

Por otra parte, el ingreso al territorio exige un desafiante proceso de concertación con las autoridades indígenas, en el cual el Gobierno de Colombia y la autoridad local de salud han decidido contar con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud, que se materializa a través de la asesoría y acompañamiento de profesionales de la salud, entre médicos, epidemiólogos, antropólogos, psicólogos y un comunicador social.

El virus volvió a enfadarse

En pleno solsticio de verano, La Chorrera da cuenta de la séptima víctima de la pandemia. Con la reactivación económica y el retorno de los viajes al Amazonas, el virus volvió a 'enfadarse', y ahora es necesario construir puentes entre los saberes ancestrales y los conocimientos basados en evidencia científica para prevenir la enfermedad y salvar vidas con recomendaciones que sean pertinentes a las costumbres, creencias y lenguaje de la población.

Así queda establecido en la concertación con las autoridades de los cuatro pueblos indígenas que habitan La Chorrera y en la cual se permite el ingreso de la Organización Panamericana de la Salud con una intervención para

incrementar los servicios de salud durante emergencias complejas, fortalecer la vigilancia en salud pública de base comunitaria e implementar acciones pedagógicas con enfoque étnico para lograr la prevención de la COVID-19, con énfasis en mejorar el acceso y aceptación de la vacunación.

acompañados de un traductor indígena que se encargará de explicar qué es la enfermedad, qué es la vacuna y por qué es importante para prevenir la COVID-19 en los pueblos indígenas del Amazonas.

Para leerlo completo: <https://bit.ly/3xL0ttU>

La vacunación, una realidad en las selvas amazónicas

La concertación permite el ingreso al territorio para que cada persona, de manera libre e informada, pueda decidir si se pone la vacuna contra la COVID-19. Además, la agencia de la ONU se compromete a asesorarlos en la construcción de los componentes del Sistema Indígena de Salud Propia, basados en la más reciente actualización de la guía metodológica, y brindar capacitación en estrategias de salud comunitarias.

De nuevo en Leticia, varios escuadrones de vacunadores de la Secretaría de Salud parten en lanchas hacia distintos destinos del Amazonas, en brigadas que se extenderán durante 22 días. Van



Poema de la Semana



Ilustración tomada de Facebook

“Ve ahí donde enterraste el corazón de Copil y vas a ver un águila devorando una serpiente, porque en tanto que dure el mundo, no acabará, no terminará la gloria, la fama de México-Tenochtitlan”.

MIGUEL LEÓN PORTILLA

Historiador y antropólogo. Principal experto en el pensamiento y la cultura náhuatl.

Mito fundacional en la “Visión de los vencidos”.

“Valor y confianza ante el porvenir hallan los pueblos en la grandeza de su pasado. Mexicano, contéplate en el espejo de esa grandeza. Comprueba aquí, extranjero, la unidad del destino humano.

Pasan las civilizaciones, pero en los hombres quedará siempre la gloria de que otros hombres hayan luchado para erigirlas”.

JAIME TORRES BODET

Escritor, intelectual mexicano

Inscripción en el Museo Nacional de Antropología e Historia Cdmx

Arte y Cultura en la Construcción de los DESCAs

DESCA: Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales

Pueblos indígenas latinoamericanos: 10 historias de su lucha por el territorio

La continua batalla que libran los pueblos indígenas por defender sus territorios ha sido constante en diferentes países latinoamericanos, especialmente en la región amazónica. Estas son algunas de las historias que muestran cómo se han enfrentado a actividades extractivas e incluso a los gobiernos nacionales.



Asentamiento de Pueblo Viejo (comunidad Kogui) en la Sierra Nevada de Santa Marta.
Foto: Defensoría del Pueblo.

Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta siguen viviendo entre grupos armados y minería

La Defensoría del Pueblo advirtió la presencia de reductos de paramilitares, miembros de la guerrilla del ELN y otros grupos armados que se disputan el territorio donde viven cuatro pueblos indígenas colombianos. Líderes de la Sierra Nevada de Santa Marta aseguran que la gran cantidad de proyectos para explotación de hidrocarburos, infraestructura, pero especialmente mineros, siguen siendo su principal preocupación y que esto ha exacerbado el conflicto armado, además temen por la destrucción de las montañas y de sus lugares sagrados.

Estos grupos “están en unas zonas estratégicas donde justamente se quieren desarrollar proyectos estratégicos (mineros, hidrocarburos, infraestructura). Es extraño que el Estado esté cerca de esos proyectos y también lo estén los grupos armados”. Los pueblos indígenas creen que debe existir alguna vía política que les permita

proteger su territorio pues para ellos no existen diferencias entre guerrilla armada, paramilitares armados o disidentes armados. “Para nosotros cualquier grupo armado es lo mismo, es el símbolo de la guerra dentro de los territorios. Estamos convencidos de que Colombia necesita el diálogo para reconstruir, pero más allá del diálogo es el reconocimiento de los derechos de los pueblos”.

Pero no solo se trata de actores armados. La guerra también está en la definición del uso territorial que hacen los municipios y los departamentos, en especial para los proyectos mineros, de hidrocarburos y megaproyectos de infraestructura. “El mal uso o el uso inadecuado del territorio nos está generando un accionar bélico”.

Para más información: <https://bit.ly/3sf9IRL>

Megaproyectos chinos se convirtieron en un peligro para los indígenas y la Amazonía de Ecuador

Las Naciones Unidas acogieron las recomendaciones de los pueblos indígenas amazónicos que se quejan por la violación a los derechos humanos por parte de multinacionales chinas.

Comunidades ecuatorianas aseguran que han sido despojados y desplazados por grandes megaproyectos mineros y de hidrocarburos que además han causado un presunto daño ambiental.

Cada año que pasa las inversiones chinas alrededor del mundo se expanden con rapidez. América Latina, y en especial los países amazónicos, han visto como cada vez más las multinacionales de este país asiático llegan a las selvas tropicales de la Amazonía a financiar y ejecutar grandes proyectos mineros y de hidrocarburos.

Las recomendaciones de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), se encuentran detalladas en el informe *Vulneraciones a los derechos de los pueblos indígenas en la cuenca amazónica por inversiones chinas*, en el cual manifiestan que se encuentran vulnerados el derecho a la vida, que implica la protección del derecho a un medio ambiente sano y equilibrado; y el derecho a la No discriminación.

La ONU destacó que las empresas mineras chinas, en particular las que participaban en los proyectos Mirador y San Carlos Panantza en el Ecuador, habían incurrido en prácticas irregulares de adquisición de tierras, como la compra irregular sin consulta previa, la reclamación arbitraria de derechos de explotación minera y la interposición de demandas civiles contra familias sin títulos de propiedad. "Por medio de estas prácticas y con el apoyo de las fuerzas de seguridad, estas empresas habían provocado el desalojo



Labores de construcción de la empresa china ECSA. Foto: Comunidad Amazónica de Acción Social Cordillera del Cóndor Mirador (CASCOMI).

forzoso y el desplazamiento involuntario de un total de 42 familias indígenas".

China es el primer prestamista y contratista del Ecuador, especialmente, para los sectores de hidrocarburos, minería, infraestructuras, obras hidráulicas, comunicaciones y finanzas. Desde que el primer préstamo chino llegó a Ecuador en el 2009 se han otorgado créditos por un total de 12 490 millones de dólares, más de lo que prestaron todos los bancos multilaterales juntos durante el mismo período (10 165 millones de dólares).

"Este resultado, no solo involucra una mayor dependencia política y económica con China, sino también que las empresas chinas acaparan el mayor número de contratos públicos de obras de gran tamaño", se lee en el reporte.

Para más información: <https://bit.ly/2UdQqj8>

Comunidades indígenas tardan tres décadas en titular sus tierras y las empresas menos de cinco años

Un estudio en 15 países de tres continentes revela que mientras las comunidades nativas demoran hasta 30 años para conseguir su titulación, las empresas que solicitan concesiones cuentan con plazos de máximo cinco años. Un caso emblemático ocurre en Ucayali, Perú, donde se presenta el conflicto de tierras entre una empresa de palma aceitera y una comunidad indígena.

Diana Ríos, de la comunidad nativa Alto Tamaya-Saweto de Ucayali, en Perú, levanta su voz para reclamar por el territorio de los pueblos indígenas. "Sabemos las amenazas que tenemos, pero damos nuestra vida por nuestros valores, por nuestra cultura, por nuestra tierra, porque no quiero que en otras comunidades pase lo mismo que pasó en Saweto", dice al recordar los más de 20 años que esperó esta comunidad para obtener su titulación, pero que además, le costó la vida a cuatro personas que defendían su territorio de los taladores ilegales. Diana se indigna y pide al ex presidente de la República, Martín Vizcarra, que tome cartas en el asunto para que se respeten los derechos de las comunidades indígenas en Perú. "Queremos nuestros territorios ancestrales, solo pedimos que cumpla su función, que tittle nuestras comunidades para poder desarrollar proyectos productivos. Si el Estado no soluciona, no nos da ese primer papel

(título de propiedad) ¿cómo vamos a iniciar nuestros proyectos?".

El reclamo de la lideresa asháninka se escuchó durante la presentación de una investigación realizada en quince países de Asia, África y América Latina que demuestra las grandes diferencias e inequidades que existen entre las comunidades y las empresas para el acceso a la tierra.

De acuerdo con el informe *La Lucha por los derechos a la Tierra: reducir la inequidad entre las comunidades y las empresas*, presentado por World Resources Institute (WRI), el proceso de formalización de los territorios indígenas es extremadamente complejo, costoso y lento, y puede demorar varias décadas, obligando, en muchos casos, a que las comunidades abandonen sus tierras o pierdan sus derechos sobre recursos naturales como agua, plantas medicinales o alimentos.

El estudio revela que mientras las comunidades nativas deben afrontar procesos largos, que pueden demorar 30 años, y a veces más, las empresas que solicitan concesiones en estas mismas tierras las obtienen en plazos mucho más cortos. En algunos casos la espera



Diana Ríos, líder asháninka de la comunidad Alto Tamaya-Saweto, Ucayali se pronunció contra las demoras en la titulación de tierras indígenas. Foto: Lorena Flores Agüero

es de tan solo 30 días, y en los más extremos no tardan más de cinco años.

Los países que formaron parte de este informe son: Brasil, Chile, Guyana, Panamá y Perú, en América Latina; Camerún, Costa de Marfil, Mozambique, Tanzania y Uganda, en África y Camboya, India, Indonesia, Filipinas y Papúa Nueva Guinea, en Asia.

Por ejemplo, en Filipinas el proceso de titulación de una comunidad indígena requiere 56 pasos obligatorios por ley; mientras que, en Indonesia, son 21 instituciones gubernamentales las que están involucradas en la legalización de los terrenos comunales; otro ejemplo es Chile, las comunidades indígenas deben poseer un documento histórico para que sean reconocidas como tal.

Para mayor información:
<https://bit.ly/3AF0v8n>

Para leer completo las 10 historias de lucha por el territorio de comunidades indígenas:
<https://bit.ly/2VOekCk>



Libros de la Semana



CONSTRUYENDO AUTONOMÍAS

AUTORES: JENS DAHL, VICTORIA TAULI-CORPUZ, SHAPION NONINGO SESEN, SHANKAR LIMBU, SARA OLSVIG

PÁGINAS: 68

EDITORIAL: GRUPO INTERNACIONAL DE TRABAJO SOBRE ASUNTOS INDÍGENAS (IWGIA)

Año: 2020

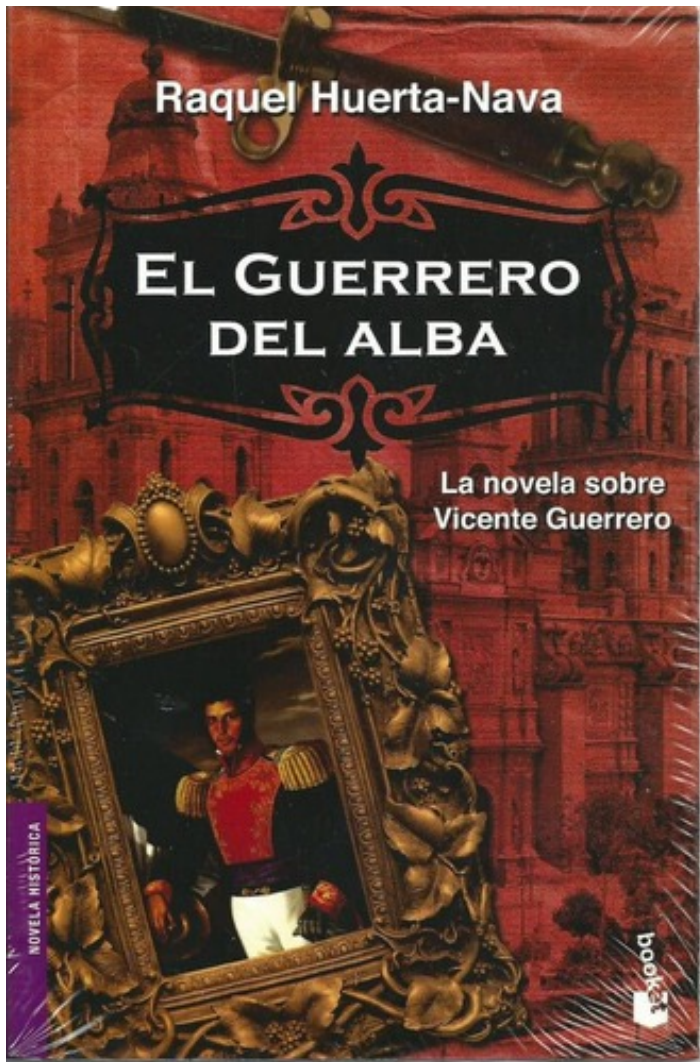
IDIOMA: ESPAÑOL

ISBN: 978-87-93961-02-9

Este libro constituye un aporte esencial en el proceso de legitimización en el derecho interno e internacional sobre el reconocimiento y ejercicio del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas del mundo, un derecho clave y esencial para la sobrevivencia de los pueblos originarios.

Además, constituye un espacio de análisis, diálogo y debate entre representantes y autoridades indígenas con el fin de articular visiones y compartir experiencias en el camino intrincado para construir y practicar la autonomía y autogobierno.

<https://bit.ly/2U32KTi>



EL GUERRERO DEL ALBA

AUTORA: RAQUEL HUERTA NAVA

PÁGINAS: 261

EDITORIAL: BOOKET

AÑO: 2011

IDIOMA: ESPAÑOL

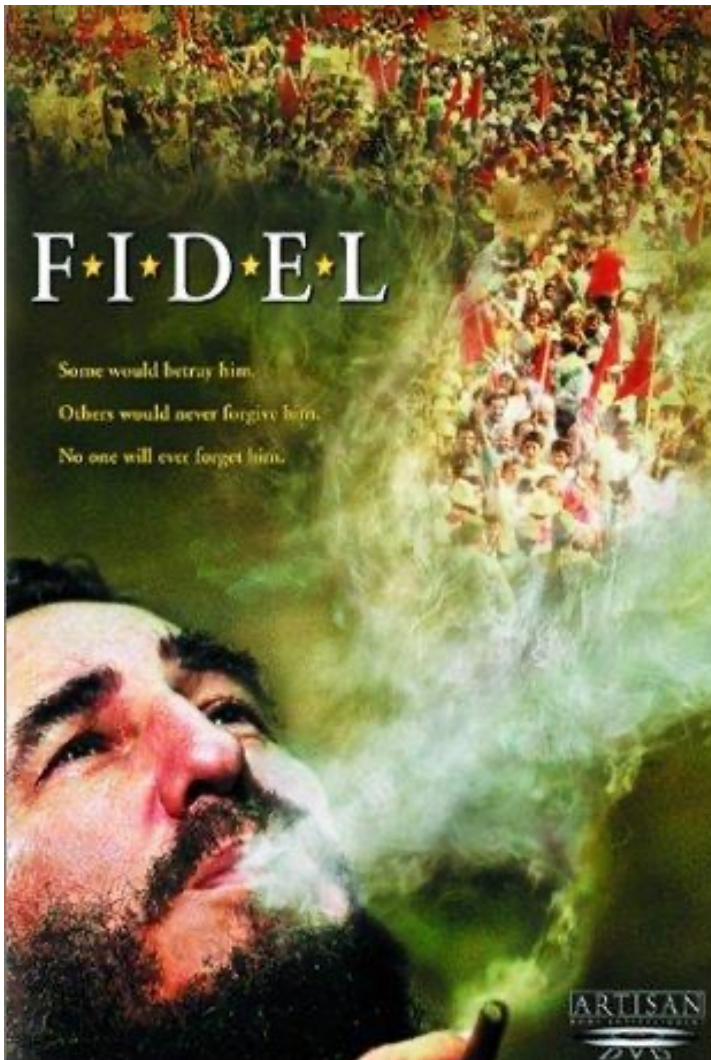
ISBN: 9786070709029

Vicente Guerrero resistió valientemente todas las adversidades para mantener viva la lucha independentista tras la muerte de Morelos y el fracaso de Mina. "La patria es primero", le dijo a su padre cuando supo de los intentos del gobierno para lograr su rendición. En El guerrero del alba se reviven los días de combate e incertidumbre de la lucha por la libertad y conocemos por primera vez la vida de Guerrero, desde su infancia y juventud, hasta los días de su presidencia. Una novela histórica sustentada en una rigurosa y exhaustiva investigación documental, en donde Vicente Guerrero se revela como un hombre con una clara conciencia política -reflejada en sus cartas y manifiestos- que, comprometido con el proyecto de nación soñado por Hidalgo y Morelos, consiguió la consolidación de los ideales insurgentes.

<https://bit.ly/37z4ret>



Cinepropuesta



TÍTULO ORIGINAL: *FIDEL*

AÑO: 2002

DURACIÓN: 206 MIN.

PAÍS: ESTADOS UNIDOS

DIRECCIÓN: DAVID ATTWOOD

REPARTO: Víctor HUGGO MARTIN, GAELE GARCÍA BERNAL, PATRICIA VELASQUEZ, CECILIA SUÁREZ, JOSÉ MARÍA YAZPIK, MAURICE COMPTE, MARGARITA ROSA DE FRANCISCO, ENRIQUE ARCE, DIEGO LUNA, RAÚL MÉNDEZ

PRODUCTORA: SHOWTIME

GÉNERO: DRAMA/BIOGRÁFICO/REVOLUCIÓN CUBANA

Un joven rebelde es enviado por el Che Guevara en busca del único hombre que puede apoyar la revolución boliviana: Fidel Castro. Sin embargo, el dictador cubano rechaza la propuesta; desde su balcón Fidel observa La Habana y rememora su pasado: los camaradas y la lucha que hicieron posible el derrocamiento del régimen de Batista y lo llevaron al poder, convirtiéndolo en uno de los líderes más controvertidos del siglo XX; su infancia, marcada por la influencia del revolucionario José Martí; la calurosa noche de 1947, en que las tropas estadounidenses fueron expulsadas de las calles de La Habana... Todos esos recuerdos van completando el complicado rompecabezas que ha constituido su vida.

<https://bit.ly/3xz4HVn>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Secretaría Ejecutiva

Blvd. Adolfo Mateos #1922

Tlacopac, Álvaro Obregón C.P. 01049,

Ciudad de México.

Teléfono

(55) 17 19 20 00 EXT. 8712, 8718, 8723.

LADA SIN COSTO 800 715 2000.

**Para colaboraciones en esta
Revista Digital Perspectiva Global
favor de comunicarse a los correos electrónicos**

lnavaa@cndh.org.mx

se-divulgacion@cndh.org.mx

Dirección de Vinculación y Divulgación

Los contenidos presentados son
responsabilidad de los autores y
no de la CNDH, que los reproduce
con un carácter informativo.

